



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 903 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 DIC 2018

VISTOS:

El Oficio N° 0671-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 14 de diciembre de 2018, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité para la recepción de dos (02) minibuses de la UNTRM; el Proveído, de fecha 14 de diciembre de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, con Resolución Directoral N° 0145-2018-UNTRM-R/DGA, se aprueba el expediente de contratación N° 016-2018, "Adquisición de minibuses solicitado por el Proyecto SNIP N° 182214-Centro de Investigación y Gestión del Conocimiento", cuyo valor referencial determinado es de S/. 730,000.00 (Setecientos treinta mil con 00/100 soles);

Que, con Resolución Rectoral N° 683-UNTRM/R, de fecha 18 de setiembre de 2018, se resuelve designar a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de selección Licitación Pública para la "Adquisición de Minibuses solicitado por el Proyecto SNIP N° 182214 Centro de Investigación y Gestión del Conocimiento";

Que, mediante Oficio de Vistos, el Director General de Administración, solicita al Rectorado, la emisión del acto resolutivo autorizando la conformación del comité quien estará a cargo de la recepción de dos (02) minibuses adquiridos para la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de la UNTRM, sugiriendo sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 903 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR la comisión recepción de dos minibuses de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el Expediente de contratación N° 016-2018, "Adquisición de minibuses solicitado por el Proyecto SNIP N° 182214-Centro de Investigación y Gestión del Conocimiento", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES

CPC. Máximo Antonio Guevara Díaz : Presidente (UA)
CPC. Rosario Valdera Barreto : Miembro (SDBP)
Sr. Juan Pablo Sopla Huamán : Miembro (Soporte técnico)

SUPLENTES

Tec. Mery Rosario Caro Arana : Presidente (UA)
CPC. Zoila Fernández Hoyos : Miembro (SDBP)
Bach. Edison Collantes Serván : Miembro (conductor)

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución a la Dirección General de Administración, para que proceda conforme a lo establecido.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOSA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)